

F.e. 2-12-1975

Int. Cir. F16L



1975

201283

EXPEDIENTE: MODELO DE UTILIDAD

Titular: D. MANUEL FAYOS PALAU

Nacionalidad: Española

Domicilio: Villa de Bilbao, 3 - Poligono Industrial,
Fuente del Jarro - PATERNA (Valencia)

Objeto: "ESTRUCTURA PERFECCIONADA PARA MONTAJES DE
ARANDELAS, TERMINALES, CONTERAS Y SIMILARES
EN ELEMENTOS TUBULARES"

Prioridad:

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La finalidad de la presente Memoria Descriptiva es la de dar a conocer las características fundamentales de una estructura perfeccionada para montaje de arandelas, terminales, conteras y similares en elementos tubulares, en la que se han reunido suficientes motivos prácticos y funcionales justificantes de la solicitud, a favor del titular del expediente, del privilegio de exclusividad reconocido por la vigente Ley de la propiedad Industrial para su explotación en España.

10 Es frecuente la incorporación de arandelas, exteriores o interiores, terminales, conteras, cierres,



201283

15

etc., etc., en elementos tubulares de sección circular. Para ello se recurre al soldado de estos accesorios aportados, sometiendo posteriormente al elemento afectado a distintas operaciones de limado, desbardado o pulido, que eliminan el feo cordón formado por la unión de los elementos de que se trate. Pero el objeto del presente expediente da a conocer un original procedimiento, mediante el cual dichos elementos accesorios son fácilmente adaptables a perfiles tubulares, sin necesidad de la verificación de soldaduras de unión, o de cualquier otro procedimiento, bastando su simple acoplamiento en la forma descrita.

20

25

Para mostrar con toda claridad la naturaleza de nuestro Modelo de Utilidad, así como distintos ejemplos de sus amplias posibilidades, se ha considerado conveniente la inclusión en el expediente de un plano que recogiera estos ejemplos de aplicación. Ahora bien, es necesario destacar el carácter meramente informativo del contenido del plano, por lo que sus representaciones deben ser consideradas en su más amplio sentido y, bajo ningún concepto, como límite del alcance del expediente únicamente determinado por la vigente Ley de la Propiedad Industrial.

30

35

La figura 1ª del citado plano muestra una sección parcial de un elemento tubular en cuyo extremo final se ha incorporado una arandela que, posteriormente podrá recibir cualquier otro elemento, sin que por ello se resienta el montaje de la propia arandela. La figura



40 2ª recoge el ejemplo de otra aplicación sobre un elemen
to tubular, en este caso adoptando forma de terminal
ciego, que, además queda embebido en diámetro interior
del mismo elemento tubular. Siguiendo el mismo proceso
de mostrar diversidad de ejemplos, en la figura 3ª apa
45 rece representada la forma en que se ha resuelto la in
corporación de una arandela en la zona central del ele
mento tubular de que se trate. Por último, la figura 4ª
corresponde al anclaje de una contera sobre el extremo
del tubo, ocultando, además, el borde de éste.

50 Para simplificar la descripción, facilitando
al mismo tiempo su correcta interpretación, a lo largo
de la misma se hace continua referencia al contenido de
las precitadas figuras, en las que aparece señalado con
-1- el elemento tubular que en cualquier caso, siempre
55 que se prepare para la recepción a anclaje de uno de
nuestros elementos accesorios, recibirá en su dintorno
-2- una ranura anular -3-, situada a la altura de su
estructura donde se desee incorporar el elemento acceso
rio.

60 En el caso de que el accesorio incorporado
sea una arandela constará de un cuerpo -4- de naturale
za plana, con un orificio central -5-, susceptible de
tener rosca o no, según se dedique a recibir otro elemen
to o, simplemente, a dejar paso a una varilla, cordón o
65 cualquier otro detalle. La parte superior de la arandela
-4- se define en una especie de cazoleta -6-, constitui
da por una pestaña perimetral proyectada hacia arriba y
hacia afuera es decir, en forma divergente. En el caso



70

75

80

de que esta arandela se incorpore al extremo de un tubo obturando el propio borde de su diámetro -según muestra la figura 1ª-, el cuerpo de la arandela se prolonga en una pestaña perimetral -7- que cumple satisfactoriamente esta misión, según se puede comprobar en la citada figura. En el caso de que la arandela se incorpore en una zona media del tubo, su cuerpo no dispondrá de la prolongación lateral -7- y tanto en un caso como en el otro dicho cuerpo se introducirá en el interior del tubo -1- y será empujado, aprovechando la natural elasticidad de la pestaña -6-, a lo largo del tubo, hasta que al encontrarse dicha pestaña con la ranura anular -3-, se introduce en la misma materializando la sujeción de la arandela.

85

En otras ocasiones el accesorio que se requiere es un simple terminal -8-, desprovisto por tanto de orificio central -5- y susceptible de disponer o no de la valona -7-, a tenor de que se necesita ocultar el borde -9- del tubo -1- o no.

90

En otras realizaciones, el accesorio incorporado es una contera -10- con su clásica forma esférica extrema y, desde luego con su pestaña perimetral y elástica -11-, debajo de la cual se ha practicado una ranura anular -12-, en la que se aloja, para mayor seguridad, el extremo final del propio tubo -1-, con lo cual el borde de dicho extremo quedará oculto por la propia contera -10-.

95

En definitiva, sea cual sea la forma del accesorio incorporado, se dan como elementos invariables.



100

la ranura anular -3-, practicada en el tubo, y la pestaña elástica -6- u -11- prevista en la arandela -4-, el terminal -8- o la contera -10-, siendo facultativos la pestaña de base -7-, el orificio roscado -5- y algún otro detalle que se considerará necesario incorporar.

105

Suficientemente descrita la naturaleza y utilidad de nuestro Modelo sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas de sus diferentes partes, siempre y cuando no se vea alterada su esencialidad, contenida en la siguiente

N O T A
= = = =

110

Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad son:

115

1º.- Estructura perfeccionada para montajes de arandelas, terminales, conteras y similares en elementos tubulares, caracterizada por el hecho de practicar sobre el dintorno del perfil tubular una ranura anular, a la altura que se considere conveniente o necesaria, en cuya ranura se encaja la pestaña perimetral y elástica, a modo de cazoleta prevista en la parte superior de la arandela, terminal, contera o similar de que se trate, cuyo elemento accesorio podrá disponer de una prolongación axial de su cuerpo, destinada a ocultar el borde del perfil tubular, si así se considera necesario de forma que introduciendo el elemento por el perfil se le empuja hasta que la citada pestaña elástica se encaja en la ranura anular, materializando la unión sin

120

125



necesidad de soldadura o procedimiento alguno de fijación. Y

130

2º.- "ESTRUCTURA PERFECCIONADA PARA MONTAJES DE ARANDELAS, TERMINALES, CONTERAS Y SIMILARES EN ELEMENTOS TUBULARES", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en las figuras del plano adjunto para su mejor comprensión.

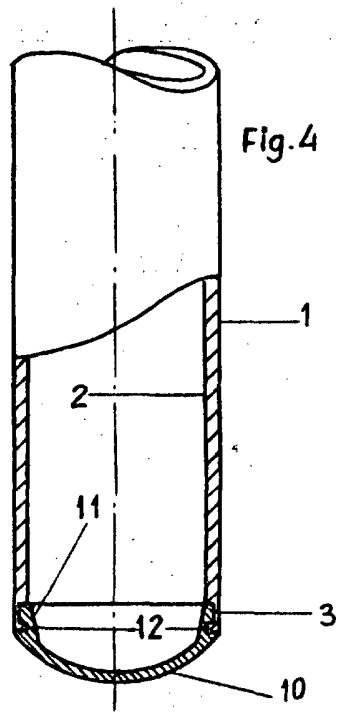
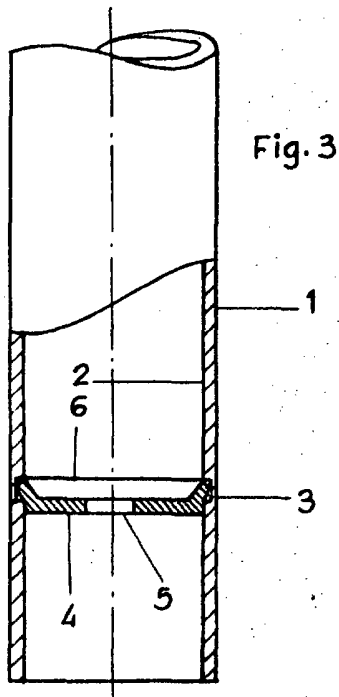
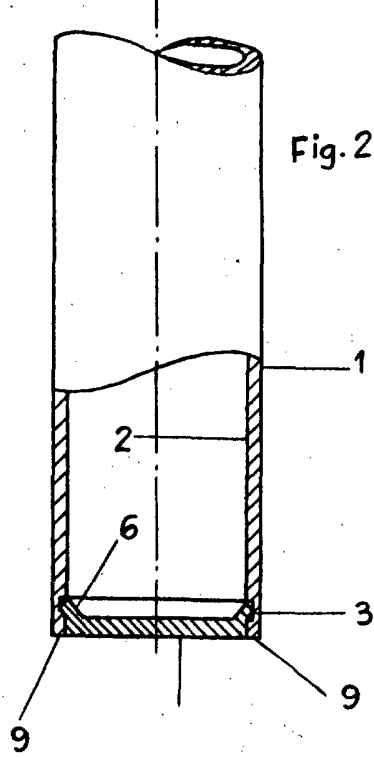
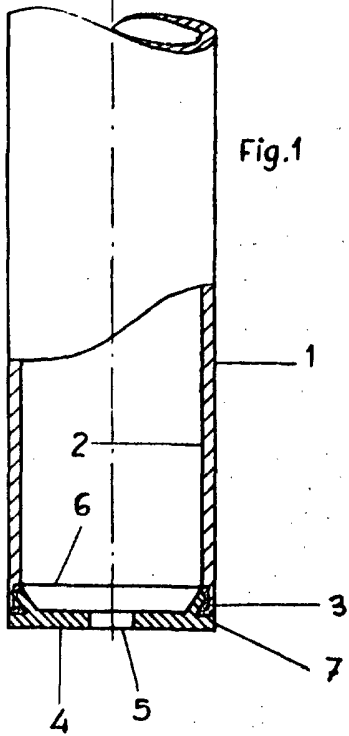
Esta Memoria consta de SEIS hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio, en 133 líneas.

Valencia, 6 Marzo 1974

Por autorización del interesado.

M. L. Valle

207285



Escala variable
Valencia, Marzo 1.974
P.A.

J. Le Valle